

MENDOZA, 31 AGO 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 24545/2016, en las que se tramita la contratación de la señorita María Rosa COPPOLINO;

CONSIDERANDO:

Que la señorita COPPOLINO fue contratada por Resolución N° 5160/2017-R, hasta el 31 de agosto del año 2018.

Que se están realizando los trámites para cubrir dicho cargo con carácter de Efectivo.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por la Dirección General Económico Financiera, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 43/2007-CS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

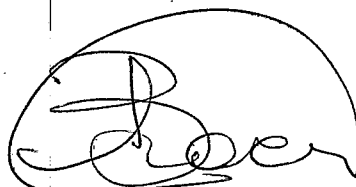
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, la contratación de la señorita María Rosa COPPOLINO (DNI: 26.829.382 – Legajo 32.719), a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre del año 2018 o hasta tanto se provea por concurso con carácter de efectivo, en un cargo de Categoría 7 –TRAMO INICIAL- del Agrupamiento Administrativo de la Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones de Docentes de la Secretaría Académica, de esta Facultad,

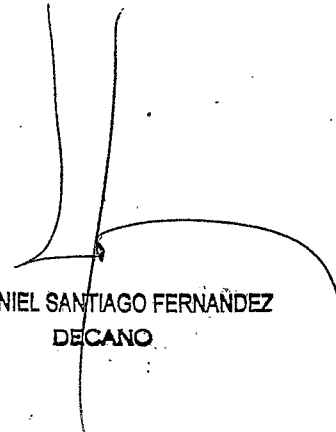
ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

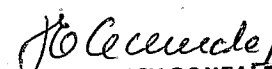
RESOLUCIÓN – FI N° **404 / 18**



Lic. MARÍA SILVANA BRACELLI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA.



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO



ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA